



33
FOJA

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N°6352/98.-

Ref./Expediente Ministerio de Cultura y Educación S/Torres
Claudia Noemí S/Cubrir Vacante dejada por su extinta madre Juana
Esther Perez.-

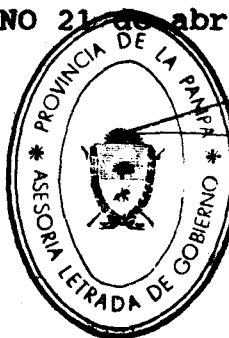
DICTAMEN N°371/99.-

Sr. Ministro de Cultura y Educación:

Traídas las presentes actuaciones, a los fines de emitir opinión respecto del proyecto de decreto obrante a fs. 26/27, no existiendo observaciones legales que efectuar, este Organo Asesor manifiesta adhesión al dictamen realizado por la Asesoría Jurídica Delegada del Ministerio de Cultura y Educación.

En consecuencia, subsanado el error observado, el proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades correspondientes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO 21 de abril de 1999.-
SB.



Pablo Luis Langlois
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa